



rrp/mcv
S.126/369*

Oficio N° 17.221

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2022

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, correspondiente al boletín N° 11.540-14.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, en lo referente a los artículos 44 letra c), y 68 incisos primero, tercero y cuarto, contenidos en el artículo primero del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 124 diputados y diputadas, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por su parte, en lo referente al inciso cuarto del artículo 60, contenido en el artículo primero de la iniciativa, la proposición fue aprobada con el voto a favor de 124 diputados y diputadas, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados